

ARCHIVO DE LA
ADMINISTRACIÓN

CUIDADORAS Y SANITARIAS

DE MUJERES Y DOCUMENTOS | 8

PILAR ERDOZÁIN AZPILICUETA



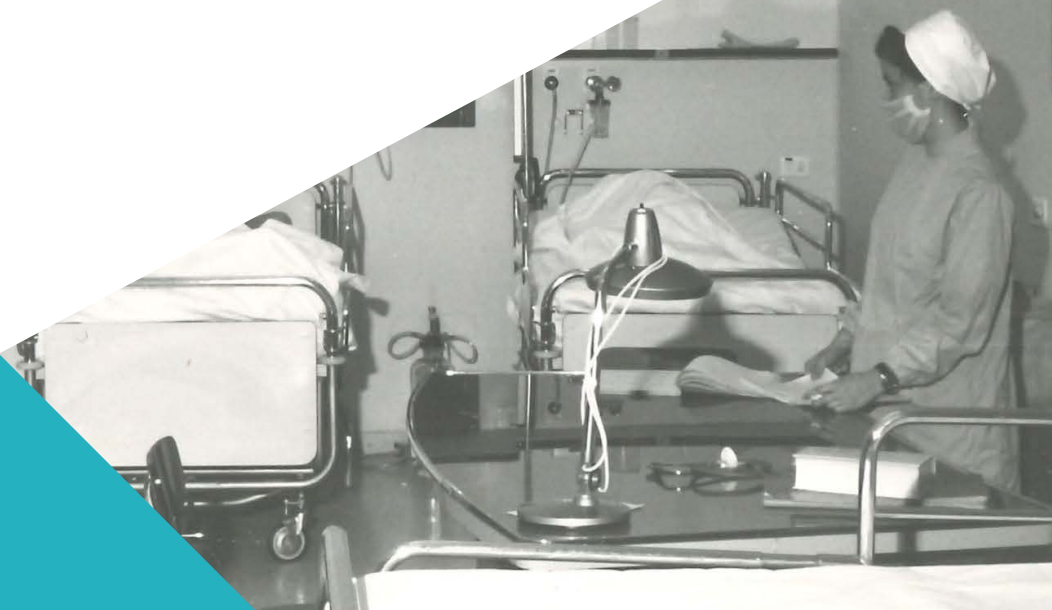
La economía feminista defiende la necesidad de valorar actividades y trabajos que proporcionan bienes y servicios fuera de mercado y que son esenciales para el sostenimiento de la vida: la reproducción de la fuerza de trabajo y los cuidados de la población. Como señalan Pérez Orozco y Gil (2011), "cuidar es gestionar y mantener cotidianamente la vida, hacerse cargo del bienestar físico y emocional de los cuerpos, del propio y de los otros". En el análisis de los procesos económicos también se tiene en cuenta su dimensión social y la influencia de las instituciones. No hay que olvidar que el Estado, la familia y otras instituciones públicas y privadas influyen en la actividad económica y construyen discursos patriarcales que sirven para asignar valor a las distintas actividades según sean desempeñadas por hombres o por mujeres.

La historia de las cuidadoras informales (abuelas, madres, nodrizas y criadas) y de las profesionales sanitarias (médicas, matronas, enfermeras) solo puede construirse desde una perspectiva de género y mediante una gran diversidad de fuentes documentales y orales. En el pasado, los censos y padrones de población subregistraban la participación de las mujeres en los mercados de trabajo y omitían las referencias a todo tipo de actividades domésticas y de cuidados.

Solo quedaba referenciada la actividad de las mujeres que residían en unidades familiares institucionales (hospitales, hospicios, inclusas, conventos...) y la de mujeres que trabajan en el servicio doméstico o alojando huéspedes en hogares particulares (Cía, 1998; Erdozain y Mikelarena, 1999; Mendiola, 2002; Fernández Romero, 2005).

A pesar de las dificultades, la historiografía concerniente a la presencia de las mujeres en el campo de la salud a lo largo de la historia y en diversos países europeos revela dos grandes conclusiones: la elevada presencia de sanadoras empíricas, enfermeras, médicas y nodrizas en el trabajo sanitario y su lucha por ser reconocidas como expertas en salud (Cabré y Ortiz, 2001:13).

En Navarra, la especialización en la atención médica y enfermera se fue consolidando a lo largo de la Edad Moderna y dio lugar a la fusión de pequeños hospitales que se transformaron en centros especializados en la atención a peregrinos, pobres, enfermos y expósitos. El Hospital General de Pamplona desde el siglo XVI, la Casa de Misericordia (1706), la Inclusa (1806) y más tarde el Hospital y la Casa de Maternidad y Expósitos u Orfanato de Navarra (1854) son las instituciones más importantes que se encargaron de la asunción de los cuidados médicos, enfermeros y de los cuidados cotidianos vinculados con a la alimentación e higiene de la población asilada (Nuñez de Cepeda, 1940; Ramos, 1989; Valverde, 1994; Oslé, 2017; Anaut, 2017).



El funcionamiento de dichas instituciones requería de una compleja administración y de un grupo numeroso de empleados y empleadas en diversas tareas de gestión, administración, sanitarias y de cuidados. En Navarra, las diversas Juntas del Hospital, de la Inclusa de Pamplona y las Juntas de Beneficencia municipales y provincial estuvieron integradas exclusivamente por varones. Del mismo modo, todos los médicos, cirujanos y farmacéuticos del hospital eran hombres (Proyecto de Reglamento provisional para el régimen interior del Hospital, 1842; Ramos, 1989). Sin embargo, la responsabilidad de los cuidados de las enfermas y de atención a niños y niñas expósitos, huérfanos y niños legítimos de familias pobres se atribuyó tanto a religiosas de la Caridad como a mujeres anónimas y sin una formación reglada. Desde las primeras referencias disponibles datadas en el siglo XVIII, la atención a los partos estuvo a cargo de matronas tanto en el Hospital General como en la Inclusa y Casa de Maternidad y Expósitos de Navarra (Gil, 1931). Además, las poblaciones rurales y urbanas de cierta entidad contaban con un médico, un practicante y una comadrona.

En las constituciones del Hospital General de Pamplona de 1730 se señalaba expresamente que las cuadradas o departamentos de mujeres serían atendidas por enfermeras y en el Título X dedicado a los niños expósitos se precisaba que las responsables de su cuidado serían la Madre de nodrizas, las nodrizas internas y externas, estas últimas dedicadas a la lactancia y crianza de los niños y niñas en sus propios hogares.

En el Título XI se señalaban las responsabilidades de la cocinera y criadas, que se encargaban de la alimentación de los y las asiladas y de múltiples tareas de limpieza e higiene de las estancias.

Desde finales del siglo XVIII, la Junta del Hospital de Pamplona emprendió una serie de reformas sanitarias, organizativas y de cuidados. Su finalidad principal fue la de estimular el aumento de solicitudes de niños y niñas para su crianza en los hogares rurales y urbanos de Navarra. Simultáneamente acordó, por escritura de 2 de mayo de 1804, la incorporación a la Inclusa de Pamplona de tres hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Dos hermanas llegaron de Lérida: Sor Magdalena de Piquillen, destinada como madre superiora de la Inclusa de Pamplona, y Sor María Teresa de Martí. La tercera, Sor Josefa de Lajón, procedía de Barbastro.

Todavía en 1930, el personal de servicio en la Casa de Maternidad quedaba *"reducido a 10 Hermanas de la Caridad, un capellán que hace las veces de director espiritual y jefe del archivo y una comadrona"*, habiendo nombrado recientemente la Diputación después de un concurso-oposición a dos comadronas más (Gil, 1931, 2). Además de las comadronas de la Casa, en Navarra era larga la nómina de comadronas que trabajaban en hogares particulares. Una de las más renombrada fue Emilia Elía García, titulada por Universidad de Zaragoza en 1924 y Presidenta del Colegio de Comadronas de Navarra.



Por otra parte, a partir de los primeros años del siglo XX se asiste a un cambio en la concepción de la Beneficencia y de la atención sanitaria a cargo del Estado, que se concretó en la creación de nuevos centros de atención a pobres, mujeres y expósitos y en la transformación de los hospitales en centros sanitarios y docentes (Bernabeu-Mestre, 1998). Las campañas de intervención sanitaria a favor de la infancia tuvieron tres ejes fundamentales: el cuidado, la protección y la intervención. Aumentaron las publicaciones y propaganda dirigida a las instituciones y a las familias en pro de la incorporación de nuevas medidas higiénicas, preventivas y de educación moral y sanitaria (exaltación de la maternidad y la lactancia materna). Además, se pusieron en funcionamiento nuevas instituciones: Dispensarios materno infantiles, Consultorios de lactantes, Gotas de Leche, Institutos de Higiene y guarderías. La protección de la salud física y moral de los niños se buscó a través de la creación del Consejo Superior y las Juntas Provinciales de protección a la infancia[1] o instituciones similares, aunque sus actuaciones se quedaron en el plano de la divulgación y la propaganda (Boletín Pro-Infantia) (Uribe-Etxebarria, 1996). Del mismo modo, tuvo lugar el nacimiento de especialidades como la pediatría, la medicina preventiva (campañas de vacunación y de salud pública) y la enfermería comunitaria dentro del campo de la salud materno-infantil,

que fueron posibles a partir de cambios legislativos como la Ley de Protección a la infancia de 1904, de su Reglamento de 24 de enero de 1908 y del Reglamento de Puericultura de 1910. Por su parte, la Instrucción General de Sanidad de 1904 impulsó la creación de Juntas Provinciales de Sanidad y la organización de comisiones de señoras para la vigilancia de las asistencia domiciliaria y la propaganda de la higiene materno-infantil. Según Galiana-Sánchez et.al. (2014, 126), los trabajos de dichas comisiones pueden considerarse el precedente de las labores de las enfermeras visitadoras (década de los años veinte), que lograrían superar su papel de meras auxiliares y su consolidación profesional durante la II República.

El acceso de las mujeres al ejercicio de la profesión médica fue más tardío. La primera mujer universitaria navarra fue Juana María Echevarría Madoz, habiendo logrado su título en farmacia por la Universidad de Valladolid en 1907.

Juana García Orcoyen fue la primera mujer médico navarra. Finalizó los estudios de Medicina en 1925, aunque nunca ejerció en Navarra. Ascensión Ariz Elcarte se colegió en Navarra y ejerció la medicina desde 1933.



Su labor como profesional no se limitó a la práctica médica sino que también impartió conferencias y publicó en el año 1950 un artículo académico en Acta pediátrica española. También fue presidenta del Consultorio de niños de Pamplona en los años cincuenta (Rubio López, 1952-1953; Campo Guinea, 2005).

El Archivo de la Administración de Navarra conserva distintos fondos de las instituciones benéficas y hospitalarias que nos permitirán visualizar los trabajos de cuidados formales y no reglados y conocer el proceso de especialización de la enfermería, pediatría y medicina.

En primer lugar, los Archivos de la Comunidad conservan distintas series documentales del Hospital e Inclusa de Navarra del período 1709 a 1942. Un fondo documental que se compone de libros de registro de entrada de niños y niñas, de libros de nodrizas internas y externas, de contabilidad, estadísticas, actas, ordenanzas y correspondencia, que se encuentra repartido entre el Archivo General de Navarra (AGN), el Archivo de la Administración y el Archivo Municipal de Pamplona (AM). El manejo estadístico y cualitativo de estos fondos permitirá visibilizar el trabajo de las hermanas de la Caridad, de las comadronas y de miles de mujeres anónimas de zonas rurales y urbanas que cuidando expósitos y expósitas contribuyeron a la reducción de la mortalidad infantil y juvenil.

Además, las investigadoras e investigadores interesados/as en el estudio de los cuidados, la maternidad y la lactancia tienen a su disposición en el mismo fondo otras fuentes de interés. Las solicitudes de ayudas a lactancia de familias pobres (socorros de lactancia), que se acompañaban de informes remitidos por los párrocos, médicos y alcaldes de los pueblos, proporcionan informaciones cualitativas sobre el nivel de vida de las familias y otras noticias acerca de la maternidad, embarazo y lactancia. Los acuerdos de constitución y funcionamiento de la Gota de Leche adoptados por la Diputación desde 1917 se conservan en los fondos de Sanidad-Beneficencia.

En segundo lugar, el Archivo de la Administración custodia un amplio fondo documental de la Diputación Foral en la sección de Sanidad y Beneficencia con documentación del Hospital Psiquiátrico "San Francisco Javier", de los Hospitales, Maternidad e Instituto de Sanidad. El fondo reúne correspondencia y documentación relativa al personal sanitario, que revelan la feminización del empleo en los servicios sociales y de salud: plantillas de personal (médicos/as, matronas, enfermeros y enfermeras, ayudantes sanitarias, trabajadoras sociales.); documentación

que el niño cumple nue-
car hasta los dos años. Para
nay que solicitarlo y acreditar la

en toda clase de vacuna.

D) PROTECCION A LOS NIÑOS CRIADOS EN CASA DEL AMA

Es una forma de criar a los niños empleada en España, pero no existe ninguna protección por parte del Estado.

Cada capital de provincia tiene una Inclusa (véase página 52), y para criar a los niños abandonados los manda a casa de un ama. Las mujeres que soliciten esto han de presentar un certificado del juez municipal acreditando que es casada y que ofrece garantías de que ha de cuidar bien al niño. Se abonarán a esta mujer 70 pesetas mensuales durante los trece primeros meses, y desde esta edad hasta los seis años, 50 pesetas. (Esta cantidad varía según las provincias.)

diez primeras.
instancias ali-
alimen-

se-

sobre las condiciones salariales del personal sanitario; expedientes de concurso-oposición para la provisión de plazas de personal de Administración en centros benéfico-asistenciales y médicos; listados de personal sanitario y de servicios múltiples (atención del servicio de limpieza, costura, comedor, teléfono). La relación documental relativa a la documentación de los servicios de bienestar social y salud se completa con los fondos transferidos por el Estado: Instituto Nacional de Asistencia Social, Fondo nacional de Asistencia Social, Insero, Patronato de Protección a la mujer, Junta de Protección a la Mujer, Junta Provincial de Protección de Menores, Instituto Provincial de Higiene y Sanidad, Insalud (Anaut, 2002).

Esta diversa documentación de los servicios sociales y de salud, entre la que se incluyen los expedientes del personal del Servicio Navarro de Salud, pueden ser la base para trazar la panorámica de la posición de las mujeres como trabajadoras sociales, médicas, matronas y enfermeras en los últimos años.

En tercer lugar, el Archivo de la Administración custodia algunos legajos de la época de la dictadura franquista, generados por diversas instituciones y asociaciones tales como la Dirección General de Sanidad, dependiente del Ministerio de Gobernación y la Junta Provincial de Protección de Menores de Navarra[2].

Esta documentación es de gran utilidad para reconstruir los discursos médicos, filosóficos, antropológicos y económicos sobre la familia, la maternidad, la lactancia, la educación y el trabajo. El programa demográfico del régimen perseguía el crecimiento de la natalidad y la reducción de la mortalidad infantil, objetivos que se lograron mediante el desarrollo de un programa totalitario de sanidad y asistencia social infantil (Al Servicio de España y del niño español). Además, la ley de Sanidad Infantil y Maternal de 12 de julio 1941 coadyuvó al logro de dichos objetivos. A las mujeres se les asignó la responsabilidad de la maternidad y de los cuidados (lactancia materna, alimentación y la higiene física y moral). La tarea de educar (adoctrinar) a las madres y a las familias requirió la colaboración de órdenes religiosas[3] y de profesionales sanitarios, trabajando desde diversas instituciones y asociaciones (Pierola, 2018).

En cuanto a la formación de la enfermería, se interrumpió el proceso de profesionalización de las profesionales de la enfermería iniciado durante la República. Desde 1953, los contenidos de las enseñanzas se diferenciaron según el género: la enseñanza del hogar para los ATS femeninos y los contenidos de autopsia médico-legal para los ATS masculinos.

...a, 67-4.º
 ... Estafeta, 22-5.º
 ...ava, 7-2.º
 ...artiján Garoía.
 ...sarasola Inda, Marcos Az-
 ...echea,
 ... Andrés Salanueva Garoía, Jesús
 ...oldán, Luis Gómez de Segura.
 ...ALTA, Julio Elold Hundain.
 ...VERA DE BIDASOA, Felisa Iráizoz Iráizoz.

COMADRONAS DE NAVARRA

PAMPLONA

Josefa Aincloa Zabalza, Tafalla, 15-1.º A.
 M.ª Jesús Alfaro Irigaray, San Antón, 26.
 M.ª Teresa Eoharri Erro, A. Guipúzcoa, 10-3.º
 Emilia Elía Garoía, Avd. Zaragoza, 8-1.º
 Elena Eseverri Elorz, Sto. Domingo, 2.
 M.ª Esther Guillorme, Cuartel Guardia Civil.
 Gregoria Gozález Espinal, P. Calatayud, 9-4.º
 Teresa Lozano Arbeloa, S. Francisco, 20-3.º
 M.ª Pilar Ochoa Esparza, R. de Alda, 1-3.º E.
 Mercedes Oroz Ilardia, Avd. Franco, 4-4.º
 Pilar Oroz Ilardia, Avd. Franco, 4-4.º
 Rosa Oteiza Armona, Pozoblanco, 9.
 Wenceslao Recalde Leyún, S. Fermín, 14.
 Natividad Ruiz López, Amaya, 20-3.º
 Aurea Salinas Oronoz, S. Fermín, 69-1.º
 Candelas Salinas Armendáriz, Tejería, 13-3.º
 Petra Sarasa Fuente, Y. y Miranda, 11-3.º
 ... Gróscenoio Mañu Zubicoa,
 ...

...arro.
 ...aulino Caballero, 2)
 ...megiados:
 ...ungo Ariz, A. Franco, 8-1.º
 ...a. Av. Zaragoza, 9-3.º
 ...arás, Av. Franco, 10.
 ...o Arteaga, Sarasate, 32-3.º
 ...o M.ª Ayxelá, Carlos III, 65-6.º
 ...asimiro Díaz, Sarasate, 6-3.º
 ...ier Esparza, San Fermín, 12-3.º
 ...io Esparza, San Fermín, 12-3.º
 ...Eusa, Duque de Ahumada, 3-3.º
 ...o Garraus, San Fermín, 12-2.º
 ...e Gaztelu, Sarasate, 5-1.º
 ...bert, Pl. del Castillo, 7-4.º
 ... Estafeta, 47-2.º
 ...la Torre, Lindachiquia, 8-1.º
 ... Jesús Chocarro, P. Caballero, 41-4.º

A partir de 1938, la Sección femenina de Falange asumió la formación de las enfermeras y la organización de los servicios de enfermería. Se crearon figuras relacionadas con la intervención comunitaria: las divulgadoras sanitarias rurales (tareas educativas) y las enfermeras visitadoras. Las divulgadoras fueron mujeres no profesionales dedicadas a la popularización de los conocimientos higiénicos en el seno de las familias rurales (Galiana Sánchez et al., 2014).

El Archivo de la Administración conserva una "Guía de la Visitadora" así como un libro de registro de mujeres asistentes a los cursos de formación: curso de divulgadoras rurales, curso de formación y hogar para maestras, curso de delegadas locales y curso de divulgadoras sanitarias rurales de 2 de marzo al 15 de abril de 1942[4].

Por otra parte, también custodia documentación de la labor desempeñada por la Junta Provincial de Protección de Menores entre 1929-1967, que se concretó prioritariamente en la realización de conferencias y concursos de exaltación de la maternidad, talleres de formación de jóvenes y en la inauguración de las primeras guarderías infantiles propias de la Institución (Nuestra Señora de los Ángeles y la guardería de la Chantrea).

Varias mujeres formaron parte de la Junta Provincial de Menores de Navarra: la Doctora Ascensión Ariz Elcarte, vocal de la Junta desde el año 1951; M^a Julia Troncoso secretaria [5]; M^a Josefa Alegría, vocal del tribunal tutelar de menores, y M^a Angeles Barriola, vocal visitadora. En la inauguración de la primera guardería de la institución estuvo presente la directora del Hogar de Auxilio Social de Santa María la Real[6].

GUARDERIA INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES

INFORME SOBRE SU FUNCIONAMIENTO

NOTAS

[1] En el caso de Navarra, la Iglesia tuvo un papel más significativo en la protección a la infancia (Uribe-Etxebarria, 1996, 50-51).

[2] AACFN. Junta de Protección de Menores de Navarra, Memoria-Resumen de sus actividades 1940-1946, Pamplona, Ed. Aramburu, 1947. Y AACFN. Caja 215618/1 Memorias de actividades y normativa de la Junta Provincial de protección de menores. Fecha inicial 1929-1967.

[3] AACFN. Caja 215618/1 Memorias de actividades y normativa de la Junta Provincial de protección de menores. Fecha inicial 1929-1967. JPPM. Año 1960. Memoria Resumen. "Colegio Hijas de María Inmaculada de Estella. Este Colegio se ha organizado en el año actual para la formación de mujeres dedicadas fundamentalmente al hogar.

[4] AACFN. Caja 223193. Delegación Provincial de la Sección Femenina. Libro de registro de asistentes a cursos. 27/05/1940 a 27/03/1977.

[5] Julia Troncoso Sagredo nació en Madrid el 21 de agosto de 1890 . Fue profesora de la Escuela Normal de Magisterio. En 1913 fue nombrada profesora de la sección de Ciencias. En los años 40 figura como miembro de los tribunales de oposiciones; llegó a ser directora (así figura en 1959 cuando le conceden la Orden de Alfonso X el Sabio). En 1935 figura como presidenta de la Comisión Permanente de la Junta de Protección de Menores y en la Memoria de actividades de la Junta de Protección de Menores figura como Secretaria desde 1946. En 1957 fue nombrada vocal de la Junta Provincial de Protección de Huérfanos de Magisterio.

[6] Caja 215618/1 Memorias de actividades y normativa de la Junta Provincial de Protección de Menores. Fecha inicial 1929-1967.



Reparto de Premios a Madres Lactantes.

BIBLIOGRAFÍA

ANAUT, Sagrario, "Fuentes para una historia social de salud: el ejemplo de Navarra", en Actas del III Simposio de Historia Actual, Carlos Navajas Zubeldía (Coord.), Vol. 1, Logroño, 2002.

BERNABEU MESTRE, Josep, "Transición sanitaria y evolución de la medicina (diagnóstico, profilaxis y terapéutica). 1885-1942", en Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, XVI-II, 1998, pp. 15-38.

CABRÉ PAIRET, M. y ORTIZ GÓMEZ, T., Sanadoras, matronas y médicas en Europa, siglos XII-XX, Barcelona, Icaria, 2001.

CAMPO GUINEA, Juncal et.al., Mujeres que la historia no nombró, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 2005.

CIA GARCIA, M^a Victoria, 1998, "Las sirvientas en Pamplona según el censo de 1900", en Huarte de San Juan. Geografía e Historia, 5, 1999.

ERDOZÁIN, Pilar y Fernando MIKELARENA, "Hospedaje y trabajo femenino en Pamplona a finales del siglo XVIII", en Huarte de San Juan. Geografía e Historia, 5, 1999.

FERNÁNDEZ ROMERO, Cayetano, Gastos, ingresos y ahorro familiar. Navarra, 1561-1820, Pamplona, Eunsa, 2005.

GALIANA-SÁNCHEZ, M^a Jesus; Josep BERNABEU-MESTRE y Rosa BALLESTER AÑÓN, "Mujeres, salud y profesiones sanitarias: revisión historiográfica y estudio de casos en la sanidad española contemporánea", en ÁREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales, N^o 33, 2014, pp. 123-136.

GIL, Carlos, Memoria Estadística de la Casa Maternidad y Expósitos de Navarra, Pamplona, Imprenta viuda de Ricardo García, 1931.

MENDIOLA GONZALO, Fernando, Inmigración, familia y empleo. Estrategias familiares en los inicios de la industrialización, Pamplona (1840-1930), Bilbao, UPV, 2002.

NÚÑEZ DE CEPEDA Y ORTEGA, Marcelo, La beneficencia en Navarra a través de los siglos, Pamplona, Universidad de Navarra, 1940.



BIBLIOGRAFÍA

PÉREZ OROZKO, Amaia y LÓPEZ GIL, Susana, Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo del hogar y políticas públicas, ONU Mujeres. 2011.

PIEROLA NARVARTE, Gemma, Mujer e ideología en la dictadura franquista. Navarra (1939-1960), Pamplona, Pamiela, 2018.

RAMOS MARTÍN, Jesús, La salud pública y el Hospital General de la ciudad de Pamplona en el Antiguo Régimen (1700-1865), Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989.

RAYA, Ester et.al. (coords), Ciencia y esencia en la práctica del trabajo social, Valencia, Tirant Humanidades, 2018.

RUBIO LÓPEZ, Julio, Guía de Navarra, Pamplona, Editorial Navarra S.A., 1952-1953.

URIBE ETXEBARRIA FLORES, Arantzazu, Marginalidad protegida: mujeres y niños abandonados en Navarra 1890-1930, Bilbao, Servicio Editorial de la UPV, 1996.

VALVERDE LAMSFÚS, Lola, Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra. Siglos XVIII y XIX, Bilbao, UPV, 1994.

